



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 13237 *Departamento Financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito CE012 y SC en el Presupuesto Propio de 2015*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 12 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2015, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de julio de 2015, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	Inversiones reales	25.099.651,41	21.105,79	25.120.757,20
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		21.105,79	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	Gastos ctes. En bienes i servicios	114.039.779,30	21.105,79	114.018.673,51
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		21.105,79	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de agosto de 2015

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

